

XVII.

Vencidos los liberales de Nápoles y Sicilia por la coalición del Norte, una gran parte de los mas fogosos carbonarios buscaron refugio en Barcelona, donde no pocos franceses adictos á la república, escitaban la energía de los sentimientos exaltados, propios de aquella animosa provincia.—La fiebre amarilla se declaró en la capital, y pronto cundió por los pueblos de su rádio hasta las fronteras del reino vecino.—Francia tomó pretesto de la epidemia para aproximar fuerzas considerables bajo la forma de cordon sanitario; pero los catalanes no pudieron dudar de los propósitos de Luis XVIII, cuando advirtieron que perseguidas las facciones absolutistas hasta la raya encontraban proteccion, y

volvian libremente á invadir el territorio ibero.—Aprovechando estas circunstancias especiales de sobre-escitacion en los ánimos, cierto aventurero francés, Bessieres, trató de llevar á cabo una mocion republicana con ramificaciones en Zaragoza, Valencia y Málaga, cuyos movimientos se prestaron á capitanear Cugnet de Montarlot, Vandoncourt y Mendialdua.—Estos proyectos estaban muy distantes de contar entre sus afiliados otros hombres que los calenturientos en política; imaginaciones delirantes, que toman los fantasmas de su exaltada idealidad por destinos providenciales de los pueblos, y algunos de esos ambiciosos impacientes, que con alardes de audacia y de influencia ponen en venta su poder para hacerse pagar su inaccion ó su ayuda; como aconteció con Bessieres mas tarde.—La faccion de Merino habia sido derrotada en Salvatierra por el Empecinado, y un indulto salvó del suplicio á los facciosos cojidos en la accion.—Los liberales solicitaron la misma gracia para los republicanos, descubiertos y condenados á la última pena, y en efecto Bessieres fué destinado por diez años al castillo de Figueras.—La intentona republicana no produjo mas daño que una desconfianza súbita del ministerio hácia los liberales mas avanzados, y la resolucion inesplicable de destituir á Riego de la capitanía general de Zaragoza, con pro-

cedimientos recelosos y ofensivos al caudillo de las Cabezas de San Juan.

Los exaltados de Madrid quisieron hacer una demostracion hostil al ministerio, paseando el retrato del agraviado general en una procesion civica, que recorrió algunas calles sin obstáculo hasta la de Platerias ocupada por la milicia, que al amago de una carga dispersó á la muchedumbre, sin ulteriores consecuencias.—Sevilla, Cádiz, Valencia, la Coruña, Murcia y Cartajena pasearon entre vítores de entusiasmo el retrato de Riego, quien desde Lérida pedía la formacion de causa.—El obcecado gabinete agravó las dificultades de la situacion separando del mando militar de Galicia al ilustre patriota Espoz y Mina, y destituyendo á las autoridades que no habian impedido las procesiones cívicas en honor de Riego.—Para mas complicacion de tan funestas disensiones, Fernando en desprecio de las ritualidades consagradas por la Constitución, admitió la dimision al Ministro de la Guerra sin conocimiento de los demás; nombrando esclusivamente por sí dos alternativos sustitutos; al par que el ministerio desafiaba imprudente la opinion pública, entregando los cargos de importancia á sujetos de opiniones ó dudosas ó decididamente reaccionarias.—Entre sus desafortunados nombramientos llevó al colmo la irritacion pública el del general Venegas, per-

sonage cuya tenaz oposicion á los intentos liberales le valieron en 1820 la deposicion y el arresto en la Coruña.—Las autoridades de eleccion popular se negaron á admitir á los funcionarios sospechosos, representando al Rey con entereza.—El gobierno insistió con temerario empeño, y las Córtes reunidas en legislatura extraordinaria el 24 de Setiembre, recibieron un mensaje real, que impetraba su auxilio en tan crítica contienda.

El Parlamento contaba en su seno un partido ultra-moderado, presidido por el Conde de Toreno y Martinez de la Rosa.—Aquellos jóvenes patricios, tan ilustres en los debates de 1812 por sus bríos patrióticos, habian experimentado la influencia perniciosa de la importancia en los partidos.—Hombres de verba y de arranques estaban muy lejos de serlo de génio y corazon.—Creyéndose en el último punto de sus aspiraciones, porque no tenian valor de mirar mas allá, ó porque les faltaban la perspicacia prodigiosa de Danton y el atrevimiento de miras de Robespierre, pretendian trazar á la revolucion el círculo menguado de su capacidad.—Cansados del papel de tribunos, harto espinoso para las almas de un temple inferior á los Gracos, transijían con el poder con el mezquino fin de hacer compatibles con la legitimidad sus reputaciones revolucionarias, y empleaban sus dotes oratorias

en anatemas furibundos contra los desórdenes de la revolución, que mas que la queja de patriotas por los estravios de una causa eran la transición de hombres de partido que buscaban medios de hacerse aceptos al poder, aspirando á la esfera de la dominación positiva.—Toreno y Martínez de la Rosa con algunos otros de sus mismas pretensiones formaron la sociedad de «*amigos de la Constitución*,» segregándose de la asociación francmasónica, centro de los moderados, y formando la sección especial, que recibió el nombre de *los anilleros* por la pueril distinción que adoptaron.—Toreno y Martínez de la Rosa con sus parciales, se distinguieron por la severidad de su lenguaje contra las representaciones públicas en apelación de los procedimientos del ministerio, y fueron los causantes de aquellas medidas inconsideradas, que descontentando al país, tuvieron que acabar con el anti-liberal gabinete.

Calatrava dió al debate el giro mas elevado.—La comisión evacuó su informe respecto á las representaciones de las autoridades populares, y á la desobediencia de las provincias á las disposiciones del poder ejecutivo, con una dureza inconveniente en hombres, que debían sostener mucho menos la fuerza de una autoridad culpable de tan reiteradas demasías contra las libertades públicas.—Cala-

trava se opuso á que se comprendiera en el tributo de respeto pagado al trono á un ministerio, responsable de los conflictos provocados por sus atentatorios actos, y á sus esfuerzos animosos, fué debido que la segunda parte del dictámen de la comisión contuviera un merecido voto de censura, que venía á explicar perfectamente las razones de la alarma del partido exaltado.—Las atenuaciones de los afectos al ministerio no hallaron cabida en una mayoría independiente, y el sábio Calatrava arrastró los ánimos con el imperio de su elocuencia y de su dignidad, al punto de que el Parlamento apareciera Supremo Sacerdote de la ley política; tan inexorable con los abusos del poder como con los del pueblo: desaprobando las arbitrariedades del gabinete, y las rebeldías de los funcionarios y provincias.

La discusión puso en claro el soberbio engreimiento de los ministros.—El sub-secretario de Estado al oír las causales de la censura, fulminada por el congreso contra el poder ejecutivo, contestó que si no se les formulaban otros cargos los Consejeros de la Corona tenían orden de S. M. de retirarse; porque no estaban allí *bajo partida de registro*.—Los oradores de la oposición respondieron á esta insolencia con las teorías constitucionales sobre la responsabilidad mi-

nisterial; acusando al gabinete de ignorar la índole de sus cargos bajo el sistema moderno.—El Ministro de la Gobernacion se permitió la metáfora de que los *pilotos* no abandonarían la *nave* mientras no lo determinara el *capitan*.—Principio tan opuesto á la escuela erijida en gobierno hizo estallar en la Cámara la mas subida indignacion, y en consecuencia se votó por una mayoría respetable á proposicion del ilustre Calatrava un mensaje á S. M. que declarando al ministerio sin fuerza moral para garantir los intereses públicos indicaba al trono la necesidad inmediata de su relevo.

Como la inconsecuencia parece característica de todos los poderes en España aconteció que las Cortes colocadas en tan buen terreno descendieron de su posicion por un incidente, resuelto con lamentable lijereza.—Sevilla representó al Soberano y al Congreso, pidiendo al Rey el nombramiento de un ministerio, que mereciendo mas confianza ofreciera mas seguridades á los intereses de la causa liberal; demandando al Parlamento que tomara en consideracion las razones tenidas en cuenta por las autoridades para resistir el cumplimiento de los decretos abusivos del gabinete.—La representacion de Sevilla, coincidía con el acuerdo de la representacion nacional, y parecia consecuen-

te que se aprobara lo propio, que habia servido de línea de conducta á las Cortes; pero á propuesta de Calatrava el Congreso declaró haber lugar á la formacion de causa contra los firmantes de las referidas esposiciones; como si los cargos contra el ministerio fueran una calumnia; como si nada significara la destitucion de los conocidamente liberales seguida del empleo de los sospechosos y aun de los desafectos; como si la reaccion no hubiese establecido con el mayor descaro sus marcados precedentes; cual si no hubiese lugar á temores, rodeando al trono Consejeros de un liberalismo dudoso en un principio; desmentido luego.

Despues del voto de censura de las Cortes, y de la actitud de las provincias, el ministerio no pudo mantenerse en su puesto y Fernando que en última estremidad consultó al Consejo de Estado el asunto, espidió la exoneracion en términos altamente li-songeros; espresando que los individuos del gabinete le habian presentado *repetidas renunciaciones*, y quedaba muy satisfecho de sus buenos servicios, adhesion al sistema, lealtad á su persona y celo por el bien público.—Fernando VII encontró en aquellos ministros unas disposiciones harto propicias á sus fines, y apreció cumplidamente unas cualidades, que tanto hubieran servido á sus pro-

pósitos.—Las simpatías del Rey fueron la prueba mas evidente del inconstitucionalismo de miras de aquel funesto ministerio.—Cerróse la legislatura el 14 de Febrero de 1822, despues de importantísimos trabajos; entre los cuales descuellan la division del reino en provincias, que hasta hoy subsiste casi completa; la redaccion del código penal, trabajo notable por muchos conceptos, y que reveló los selectos estudios y eminentes talentos de Calatrava; y los sistemas de aranceles, aduanas y resguardos.—En los arreglos de Ultramar fueron tan desgraciadas las Córtes como lo habian sido antes y lo debian ser despues los gobiernos absolutistas: porque España estaba condenada á espiar su coalicion con Francia contra las colonias inglesas, como espía hoy la Gran Bretaña la importancia política, que contribuyó á procurar á la Rusia.—Dos disposiciones denunciaron la influencia de un partido, que vacilaba en sus dogmas, inclnándose al retroceso; como sucede á tantos políticos miopes, que toman las evoluciones de la Revolucion por la revolucion, y no queriendo confesarse pequeños tratan de persuadirse que no hay mas horizonte que el que ellos ven; que mas allá del punto á que llegan, y medrosos se paran temiendo un caos, no puede existir mas que el abismo que sueñan.—Las Sociedades Pa-

trióticas familiarizaban al pueblo con las doctrinas liberales, y con las discusiones de los negocios públicos; con el principio y sus fórmulas simultáneamente.—La imprenta difundia las ideas; ofreciendo argumentos á los debates de la multitud; dando ecos a todos los intereses de la sociedad; creando la vida en la inteligencia de las masas, y popularizando los conocimientos políticos, antes ignorados en el pueblo.—Sin duda que las Sociedades Patrióticas tenian medios de abusar de su influjo; sin duda que la prensa podia estralimitar su cometido, invadiendo terrenos vedados á la publicidad; pero ¿no habia recursos para conservar la tribuna pública y la prensa periódica, poderosos auxiliares de las nuevas ideas, coartando sus desmanes sin abatir la una y presentar á la otra la mordaza?

La division entre los liberales era ya una escision profunda.—Toreno y Martinez de la Rosa sostuvieron al ministerio en las restricciones de tribuna y prensa y sus personas fueron atacadas por grupos indignados.—La contra-revolucion trabajaba en el extranjero con una impudencia irritante.—Los órganos de cada bandería en el periodismo se propasaban del debate á la personalidad, al dieterio ó al escándalo.—La revolucion falta de hombres de génio, fé y audacia, que la condugeran á

cumplir sus providenciales destinos, se estraviaba en las sendas de la perdicion, y así se prepararon los últimos dias de poder del caduco absolutismo, el castigo de las faltas con que nuestros padres obscurecieron los albores de la nueva era, y el escarmiento de los que hemos recibido el encargo de continuar la obra de regeneracion.

XVIII.

Namás subió al poder un ministerio en dia de mayor compromiso que el presidido por Martínez de la Rosa; porque además de los conflictos, que heredaba de sus antecesores, habia de luchar con la opinion liberal, que preparaba contra él los diputados mas idóneos para una cruda oposicion, y debía sufrir los ataques cada vez mas temibles de los defensores del *altar y el trono*, que apelando al fanatismo de los pueblos mas incultos, hacian de la montaña de Cataluña, de las asperezas de las Provincias, y de las estremidades de Castilla, otras fatales Vandeas.

Martínez de la Rosa se habia distinguido en la última legislatura por su animadver-